

### Sustitución de vehículo de transporte colectivo.

Dependencia: **Secretaría del Transporte**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-SETRANS-71**

Personas que han visitado este trámite: **2782**

### Sustitución de vehículo de transporte colectivo.

Te permite sustituir el vehículo para la prestación del servicio de transporte público de pasajeros.

#### ¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando el concesionario desee sustituir el vehículo para la prestación del servicio de transporte público de pasajeros.

#### ¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado
- Persona jurídica

#### ¿Qué obtengo?

- Autorización

#### ¿Cuánto cuesta?

161.00 pesos

#### ¿Dónde puedo realizar el pago?

- En la dependencia
- Banco

### ¿Cuánto me tardo?

- 3 Días hábiles

### Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Ley  
**Tipo de ordenamiento:** Estatal  
**Nombre del ordenamiento:** Ley de Movilidad, Seguridad vial y Transporte del Estado de Jalisco
- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal  
**Tipo de ordenamiento:** Reglamento  
**Nombre del ordenamiento:** Reglamento para regular el servicio de Transporte Público Colectivo, Masivo, de Taxi y Radiotaxi en el Estado de Jalisco  
**Artículo:** 15
- **Ámbito de ordenamiento:** Ley  
**Tipo de ordenamiento:** Estatal  
**Nombre del ordenamiento:** Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal 2023  
**Artículo:** 23

### Criterios de resolución

- Cumplir los requisitos completos.
- Pagar los derechos correspondientes.

### Documentos o requisitos

- Solicitud de Sustitución.

**Tipo de documento:** Formato

**Presentación:** Original y copia

**Descripción del documento:** Solicitud de sustitución de vehicular, firmada por el concesionario, indicando número de concesión, vehículo que sale, vehículo entra, y placas de circulación. 3 originales y copia.

- Título de Concesión

**Tipo de documento:** Concesión

**Presentación:** Original y copia

**Descripción del documento:** Tarjetón de concesión de servicio de transporte público (sitios o pasajeros), en caso de no contar con el tarjetón, presentar la última solicitud de prórroga autorizada, o en su defecto acuse de recibo de la última solicitud de prórroga.

- Tarjeta de circulación

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Tarjeta de circulación, comprobante emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública del pago de derechos del vehículo; en su defecto presentar comprobante de pago.

- Factura vehicular

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Documento emitido por la adquisición del vehículo el cual no deberá tener una antigüedad mayor a 4 años al inicio, a partir de la fecha de facturación, o de 10 años cuando ya esté en servicio; en caso de no contar con ella por arrendamiento o financiamiento, presentar carta-factura. La factura deberá estar a nombre del concesionario, y no se admite a nombre de dos personas. En caso de vehículo usado, deberá contar con el endoso pagado ante la Secretaría de la Hacienda Pública, sello en factura o en su defecto comprobante de pago de la compra-venta.

- Póliza de seguro

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Póliza de Seguro vigente, documento que certifica el respaldo a cubrir daños médicos, patrimoniales en caso de accidente vial, En caso de vehículos del transporte público Constancia de Mutualidad, con las coberturas estipulados en Ley y Reglamento de Movilidad.

- Baja de placas

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Baja de placas, documento expedido por la Secretaría de la Hacienda Pública o similar en otro estado, donde el vehículo deja prestar servicio particular.

- Identificación oficial con fotografía.

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Identificación oficial con fotografía vigente como IFE, INE, Pasaporte, Licencia de conducir; cédula profesional, cartilla militar. En caso de no ser el interesado, además presentar identificación del representante legal, así como carta poder simple. En caso de empresa o persona moral identificación del apoderado o representante legal, adjuntando acta constitutiva o poder notariado.

### Comprobante de domicilio

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Comprobante de domicilio con menos de 90 días de vigencia, a nombre del solicitante o familiar directo (coincida uno de sus apellidos), o en su defecto, el domicilio coincida con el que se tiene registrado en el IFE o INE. En caso de arrendar el inmueble, presentar contrato de arrendamiento; en caso de esta a nombre del cónyuge, presentar acta de matrimonio o acta de hijo.

- Revista Mecánica

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original

Descripción del documento: Revista Mecánica vigente a la fecha de presentación de la solicitud. Documento que acredita que el vehículo se encuentra en condiciones de operación mecánica. En caso de ser concesión foránea, presentar oficio del Delegado anexas las calcas respectivas.

- fotografías de la unidad

Tipo de documento: Anexo

Presentación: Original

Descripción del documento: Fotografías por los cuatro lados del exterior del vehículo, y dos por la parte interior de adelante hacia atrás, y de atrás hacia adelante.

- Comprobante de pago

Tipo de documento: Comprobante

Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Comprobante de pago de derechos emitido por la Secretaría de la Hacienda Pública al momento de recibir el pago por parte del solicitante del trámite.

### Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Acudir al área de Transporte Colectivo, entregar solicitud de sustitución y requisitos.
2. Recibir, firmar copia de oficio de recibido.
3. El monto que se cita es exclusivamente por el derecho a la sustitución de la unidad; pero la Secretaría de la Hacienda Pública calculará la cantidad total por adeudos o conceptos a pagar sobre la unidad que se ingresa, según cada caso en específico.

-

¿Dónde puedes realizarlo?

- Secretaría de Transporte, Dirección de Área de Sitios, Plataformas y Transporte Especializado

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite

Teléfono: (33) 38192400 , extensión: 17176

Domicilio: Av. Alcalde. #S/N

Entre las calles: Av. Circunvalación y Prolongación Avenida Alcalde.

Calle posterior: Félix Palaviccini.

Descripción de ubicación:

Antes Secretaría de Movilidad, frente a Glorieta de Tránsito y Soriana Tránsito.

Horarios

Horario de atención: 09:00 a 14:00

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes



# Trámites y Servicios en línea

## Gobierno de Jalisco

Horario de recepción: 09:00 a 14:00

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 09:00 a 14:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes